

VIOLENCIA DE GÉNERO

NOTA DE INVESTIGACIÓN / 21 DE OCTUBRE 2020

ESTUDIO DE CASO: 'GÉNERO Y GOBERNANZA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID 19 EN YUCATÁN'

Por Mtra. Sara Sanz Reyes, Mtra. Maritza Yeh Chan y Paola Villafañá

LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DESDE LA SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA (SSP)

El papel de la policía en la prevención y atención de la violencia basada en género es fundamental como primeros respondientes, es decir, como la autoridad que asiste en primer lugar para auxiliar a la víctima. En Mérida, existen dos Unidades Especializada de Atención de la Violencia Familiar y de Género (UNIPREV), una dependiente de la SSP Estatal y otra de la policía municipal.¹ Ambas, se encuentran integradas por policías especializados en la intervención de casos de la violencia familiar y/o de género.

La unidad estatal tiene un equipo de 12 integrantes y la municipal de seis con formación en psicología, trabajo social y seguridad que participan en operativos y no sólo ejercen funciones de prevención sino también de reacción, porque acuden a los lugares donde se les requiere para la contención, resguardo y traslado de mujeres víctimas de violencia. Las unidades brindan sus servicios las 24 horas del día, los 365 días del año a través de guardias que realiza el personal.

La unidad estatal, además, realiza asesoría telefónica a los policías que acuden a los llamados del 911 para identificar los tipos y modalidades de violencia. Esta orientación a distancia se realiza a través de los comandantes de sector quienes en ocasiones les comunican con las mujeres para acortar los tiempos de reacción y acompañamiento. Para la interpretación al maya

¹ Policía municipal (2020). Disponible en <http://www.merida.gob.mx/policia/php/unidadespecializada.php>

se apoyan en un licenciado del jurídico de la propia secretaría o personal de la fiscalía que han ubicado que son mayahablantes. Las necesidades de traducción al inglés también las han resuelto con la policía turística. Al contrario de lo que sucede en la ciudad, en las comisarías o pueblos no tiene problemas para localizar a un intérprete puesto que siempre existen elementos de la corporación hablan maya. Su área de trabajo es propiamente la capital aunque también se han trasladado a otros municipios o asesorado al personal policial a distancia.

Durante el periodo de pandemia han adaptado el acompañamiento psicológico a través de videollamadas pero las situaciones de urgencia se mantienen de forma presencial. Incluso, brindan terapia en los propios domicilios cuando se requiere. Respecto a las condiciones sobre violencia en estos tiempos de encierro, consideran que ha aumentado por el estrés que conlleva la medida sanitaria de mantenerse en casa y las dificultades económicas que ha enfrentado la mayoría de la población.

Para su mejor funcionamiento mantienen colaboración con las diferentes instituciones que brindan atención a las mujeres y la familia, así como a organizaciones de la sociedad civil como APIS Sureste. En relación a la atención de población de la diversidad sexual, solo han tenido el caso de una mujer trans mayor de edad en situación de abandono a quien dieron seguimiento hasta lograr solucionar su situación. Señalan que aunque no se ha presentado la ocasión, no tendrían ningún reparo en brindar el servicio a quienes se identifiquen como mujeres.

Finalmente, para guardar la secrecía de quienes acuden en su auxilio han mantenido un nivel bajo de publicidad pero se puede recurrir los servicios de la UNIPREV a través del 911 o al teléfono 9303200 ext. 49203.

*Entrevista realizada al Psic. José Islas, coordinador de la UNIPREV el día 21 de septiembre de 2020 por el equipo de observación de Violencia basada en género. °